SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

ACTA

FECHA: 17 MAYO 2019 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la

sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter <u>SESION</u>: y en la convocatoria al margen expresado, con EXTRAORDINARIA asistencia del Sr. Secretario General del Pleno

ARIA asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr.

CONVOCATORIA: Viceinterventor General.

PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D^a M^a CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS .

ALCALDE: EXCMO. SR. D. JUAN ESPADAS CEJAS **CAPITULARES:** ASISTEN D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ SI D. JOAQUÍN LUIS CASTILLO SEMPERE SI D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA SI SI . D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO Dª ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ SI D. MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ SI SI D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA D^a CLARA ISABEL MACIAS MORILLA SI _____. SI . D^a M^a INMACULADA ACEVEDO MATEO

Código Seguro De Verificación:	3UjA1UQIykO6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	12/06/2019 13:40:20
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	12/06/2019 13:31:23
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3UiAlUOTvkO6VCmfo8OoUO==		

D^a M^a DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN SI



D. ALBERTO FERNANDO DÍAZ LÓPEZ	SI .		
<u>D</u> ^a M ^a PÍA HALCÓN BEJARANO	SI .		
D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA	NO .		
D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER	SI .		
D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN	SI .		
D ^a M ^a AMIDEA NAVARRO RIVAS	SI .		
Dª EVELIA RINCÓN CARDOSO	SI .		
D. JAIME RUIZ RODRÍGUEZ	NO .		
D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ	SI .		
Dª MARÍA DEL CARMEN RÍOS MOLINA	SI .		
D. JUAN GARCÍA CAMACHO	SI .		
D. FCO. FERNÁNDEZ MORAGA	SI .		
D. PABLO MANUEL DÍAZ AMORES	SI .		
<u>D^a INMACULADA M^a OCAÑA DE VALDIVIA</u>	SI .		
<u>Dª SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO</u>	SI .		
D. JULIÁN MORENO VERA	SI .		
<u>Dª CRISTINA HONORATO CHULIÁN</u>	SI .		
D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS	SI .		
<u>D</u> ª EVA MARÍA OLIVA RUÍZ	SI .		
VICEINTERVENTOR: D. GUILLERMO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ .			

Código Seguro De Verificación:	3UjA1UQIykO6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	12/06/2019 13:40:20
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	12/06/2019 13:31:23
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3UiAlUOIvkO6VCmfo8OoUO==		



SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

"Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 1, 5 y 11 de abril y 3 de mayo, de 2019."

Las actas quedan aprobadas por unanimidad.

- 1.- Comunicaciones Oficiales.
- .- Tomar conocimiento de la Resolución siguiente:
- .- Resolución Nº 378 de 30 de abril de 2019 del Sr. Alcalde, en la que se concreta el régimen de dedicación parcial a un miembro de la Corporación.

"Visto el acuerdo plenario de 26 de junio de 2015, en el que se fija el régimen de retribuciones y dedicación de los miembros de la Corporación, visto el escrito de Grupo Municipal Ciudadanos en el que solicita el régimen de dedicación parcial para D^a. Inmaculada Ocaña de Valdivia (75%), emitidos informes por el Servicio de Recursos Humanos y la Intervención General Municipal, y en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/85 de 2 de agosto, Reguladora de las Bases del Régimen Local, <u>RESUELVO</u>:

<u>PRIMERO</u>: Concretar el régimen de dedicación parcial para el siguiente miembro de la Corporación, con efectos retributivos de 5 de abril de 2019.

D^a. Inmaculada Ocaña de Valdivia (Ciudadanos), dedicación parcial al 75%.

<u>SEGUNDO</u>: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación."

El Ayuntamiento Pleno, tomó conocimiento.

Código Seguro De Verificación:	3UjA1UQIykO6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	12/06/2019 13:40:20
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	12/06/2019 13:31:23
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3UjA1UQIykO6VCmfo8OoUQ==		



<u>ÚNICA</u>.- Aprobar, definitivamente, modificaciones presupuestarias.

"En su sesión del día 5 de abril de 2019, el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente varias modificaciones presupuestarias en el Presupuesto Municipal Prorrogado mediante concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, tramitados en el expediente n.º 40/2019 del Servicio de Gestión Presupuestaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1, 170 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente ha estado expuesto al público por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 82 de fecha 9 de abril de 2019.

Durante el mencionado plazo consta que se ha presentado en fecha 30-4-2019 una reclamación interpuesta por D. Manuel Poo Morilla y D. Manuel Morcillo Sánchez, secretarios generales del Sindicato Andaluz de Bomberos (S.A.B.) y del Sindicato de Empleados Municipales de Sevilla, respectivamente.

Esta reclamación ha sido objeto de informe por la Jefatura del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.

Consta asimismo informe emitido por la Intervención Municipal sobre la aprobación definitiva.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 548, de 30 de julio de 2018, se propone la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

<u>PRIMERO</u>.- Desestimar, de conformidad con los informes de la Jefatura del Servicio de Gestión Presupuestaria y de la Intervención municipal, la reclamación presentada, aprobándose definitivamente la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, tramitada en el expediente n.º 40/2019.

Código Seguro De Verificación:	3UjA1UQIykO6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	12/06/2019 13:40:20
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	12/06/2019 13:31:23
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.gevilla.org/verifirmav2/code/3UiAlUOTvk06VCmfo8OoUO		



<u>SEGUNDO</u>.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente Acuerdo, así como el siguiente resumen de las modificaciones presupuestarias aprobadas:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			
Сар.	Denominación	Importe €	
6	Inversiones reales	627.092,12	
	Total créditos extraordinarios	627.092,12	
	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS:		
Сар.	Denominación	Importe €	
4	Transferencias corrientes	387.568,05	
	Total suplementos de créditos	387.568,05	
	BAJAS POR ANULACIÓN		
Сар.	Denominación	Importe €	
1	Gastos de personal	999.296,70	
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	15.363,47	
	Total bajas por anulación	1.014.660,17	

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate y, no produciéndose intervención alguna, somete a votación la propuesta de Acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor, los Sres. Concejales del Grupo político Municipal del Partido Socialista: Espadas Cejas, Castreño Lucas, Muñoz Martínez, Castillo Sempere, Cabrera Valera, Flores Cordero, Castaño Diéguez, Díaz Rodríguez, Guevara García, Macías Morilla y Acevedo Mateo.

Se abstienen, los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Popular: Pablo-Blanco Oliden, Díaz López, Halcón Bejarano, Flores Berenguer, García Martín, Navarro Rivas, Ruíz Rodríguez, Belmonte Gómez, Ríos Molina y García Camacho; Ciudadanos: Fernández Moraga, Díaz Amores y Ocaña de Valdivia; Participa Sevilla: Serrano Gómez-Landero, Moreno Vera y Honorato Chulián, e, Izquierda Unida: González Rojas y Oliva Ruíz.

Código Seguro De Verificación:	3UjA1UQIykO6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	12/06/2019 13:40:20
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	12/06/2019 13:31:23
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3UjAlUQIykO6VCmfo8OoUQ==		



A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada la propuesta de Acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento audio que forma parte del acta, en lo que a la trascripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento, pudiendo accederse al mismo a través de la siguiente dirección de internet:

 $\underline{https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD_SESION\&Valores=000000461}$

correspondiendo a su contenido el siguiente código de validación:

SHA256:2BE729D94922B2CA56E12954A2E9DAC42F7E573A1810F4EBF10F187A328AC384

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO MUNICIPAL,

Mª DEL CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ

Código Seguro De Verificación:	3UjA1UQIykO6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	12/06/2019 13:40:20
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	12/06/2019 13:31:23
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3UjA1UQIyk06VCmfo8OoUQ==		

